

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

El día 6 del próximo Diciembre á las doce de su mañana tendrá lugar en esta direccion general el sorteo de las acciones del empréstito de ocho millones, aprobado por la ley de 16 de Agosto de 1841 para la habilitacion de la carretera de la Coruña, que en número de 347 deben amortizarse á la suerte, conforme á lo dispuesto por el artículo 82 del reglamento de 26 del referido mes y año en ejecucion de la mencionada ley.

A la misma hora de las doce del 19 del citado Diciembre se verificará el de las 391 acciones que igualmente deben amortizarse, correspondientes al empréstito de nueve millones aprobado por la antedicha ley para la habilitacion de la carretera de Valencia por las Cabrillas: debiendo advertirse, para inteligencia de los interesados en uno y otro empréstito, que la circunstancia de tener ocupados la direccion general de loterías los globos y demas útiles que han de servir para los indicados actos hasta el 5 del citado Diciembre, impide que se realice el respectivo al empréstito de ocho millones antes del día 6 indicado; así como las entretenidas operaciones que exige despues de dicho día la reorganizacion de las bolas y demas útiles dificultan la realizacion del de nueve millones hasta el expresado día 19.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 22 de Setiembre.

Hé aquí el discurso pronunciado el 14 por S. M. I. al cerrar las Cámaras.

Muy dignos y muy honorables representantes de la nacion: Yo experimento siempre un gran placer al encontrarme en medio de vosotros. Despues de ocho meses de trabajos legislativos algun descanso es necesario para poder sobrellevar el peso de los deberes que habeis cumplido con tanto celo como asiduidad. Yo me he consagrado á mantener amistosas relaciones y una armonia perfecta con todas las Potencias de Europa y con las de América. Los acontecimientos ocurridos en las repúblicas vecinas han sido objeto por mi parte de la mas seria atencion.

Ansoso de conocer personalmente las provincias de mi imperio, tengo la intencion de visitarlas sucesivamente, y creo que mi resolucion será conforme á los votos del pais y á los de sus representantes.

Yo os doy gracias, muy augustos y muy dignos representantes de la nacion, por el apoyo que habeis prestado á mi Gobierno poniéndole en estado de satisfacer á las exigencias del servicio público, y de conceder proteccion á la agricultura, á la industria y al comercio de este imperio. Si por efecto de la multiplicidad de los negocios que se han sometido á vuestra deliberacion no ha sido posible concluir algunos muy importantes, yo me lisonjeo de que serán terminados en tiempo oportuno con la sabiduria que preside en general á vuestras deliberaciones.

Muy honorables y muy dignos representantes de la nacion, vuestra lealtad y vuestro patriotismo me garantizan que volveréis á vuestras respectivas provincias con el ánimo de inculcar á todos mis súbditos que el orden y la justicia son las bases mas firmes de todas las sociedades, y que no pueden obtenerse sino por un respeto justo á la autoridad pública, por la obediencia á las leyes y á la Constitucion, y á fuerza de tolerancia y buena armonia. Por estos medios perpetuaréis la tranquilidad de que felizmente goza el imperio en este momento.

La legislatura está cerrada.

SAJONIA

Dresde 14 de Noviembre.

La comision de la primera Cámara de los Estados ha hecho varias enmiendas en algunos párrafos del proyecto de mensaje

aprobado por la segunda. El párrafo 14 ha sido modificado en los términos siguientes:

«Las Cámaras abrigan la esperanza de que la voz de la Sajonia cerca de la Dieta, contribuirá á que esta, teniendo presente sus altos destinos, conserve la integridad de la patria alemana contra cualquier ataque, y se atraiga la confianza del pueblo alemán, poniendo en ejecucion los principios estipulados en el pacto federal. (Gaz. Univ. alemana.)»

FRANCIA.

Paris 21 de Noviembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 117-50.
Cuatro id., 108.
Tres id., 82-50.
Acciones del Banco, 3510.
España: Deuda activa, 37 1/2.
Pasiva, 6 7/8.

Hemos recibido periódicos de Argel que alcanzan hasta el 15, y en ellos no encontramos ninguna noticia importante. La columna expedicionaria de Setif, al mando del general Arbouville, llegó el 11 á Hamza, habiendo conseguido reunirse con la del general Marey.

El barco de vapor Quimera ha traído noticias de Tenez del 14.

Bou-Maza se habia retirado al Sudeste con sus tropas, despues de haber atacado infructuosamente en el día 11 la poblacion antigua de Tenez, casi habitada por indígenas.

Nada de positivo se sabia de la columna del coronel Saint-Arnaud.

La subdivision de Milianah se mantiene tranquila despues de la prision del Scheriff Mohamet-ben-Abdallah, llamado Bou-Maza. Este árabe, que ha llegado con una escolta á Argel el 12 del corriente, será juzgado por uno de los consejos de guerra de la division.

El general Bourjolly estaba el 1º de Noviembre en Melaab de los Garboussa, en el pais de los Flitas, despues de haberse reunido con el coronel de Saint-Arnaud.

El teniente general Lamoriciere se encontraba el 4 en Mascara, en donde ha recibido la sumision de los Beni-Chougran y de las tribus del Oued-el-Hammam. Se disponia á marchar contra los insurgentes de las cercanias de Mascara, reunidos entonces en la montaña de Menaouer.

En 7 de Noviembre el territorio de Mascara permanecia tranquilo. En el mismo día salió el general Thierry en direccion de Sidi-Bel-Abbés con tres batallones del 5º de linea y dos batallones del 12 de ligeros para escoltar un gran convoy.

El 8 debia reunirse el teniente coronel Walsin de Esterhrzy con un contingente de 500 caballos. El general Corte se hallaba en Sidi-Bel-Abbés. (Presse.)

Escriben de Constantina en 14 de Noviembre:

La provincia de Constantina tiene tambien su predicador de la guerra santa. Acabamos de recibir la noticia de que un Scheriff del Oeste, que sin duda ha burlado la vigilancia de la columna del teniente general Bedeau, situada en los límites de la provincia de Medeah, ha penetrado hasta Ain-Azal, á 15 leguas Sur de Setif. Su aparicion en medio de nuestras pacificas posesiones ha sido señalada con un atrevido golpe de mano ejecutado contra Sidi-Mokhtar-Ben-Deikha, jefe de los Ouleb-Ali-Ben-Sabor y de los Ouled-Sellam. Hecha la razzia se ha dirigido á los Beni-Ifren para orar en la mezquita de Megaur, que dicen contiene el sepulcro de los siete Durmientes.

En cuanto este suceso llegó á noticia del comandante superior de la provincia, ha dictado sin demora las medidas mas enérgicas. En tanto que se organiza una columna móvil ha salido en persecucion del Scheriff la caballería árabe. El jefe de los Ouled-Ab-del-noor se ha puesto en camino con un contingente de mas de 500 caballos. Se han ofrecido 6000 francos al que entregue á este fanático muerto ó vivo. (Debats.)

Dicen de Tenez en 10 del corriente:

El gran Señor acaba de conferir á Sidi-Ahmet, bey de Tenez, el título de visir para él y sus descendientes. El diploma imperial vendrá acompañado de magníficos presentes. La corte de Tenez está colmada de regocijo, el cual se ha aumentado con la noticia de que el Rey de los franceses habia concedido al bey el gran cordon de la legion de honor. El bey se halla arrebatado de gozo, y todos los recuerdos que habia dejado el tránsito del duque de Montpensier se han reanimado con este motivo. Los franceses que se acercan al bey, bien sea por sus asuntos ó

meramente por visitarle, experimentan los efectos de sus buenas disposiciones respecto de la Francia. (Id.)

Se lee en el Correo de los Estados-Unidos:

Los rumores relativos á una próxima disolucion del Gabinete, provocada por la cuestion del Oregon, han adquirido una consistencia casi oficial. Parece que el sábado hubo una larga conferencia ministerial, en la que Mr. de Buchanan se declaró de una manera formal en favor de que se nombrase por árbitra una potencia amiga. Pero el presidente y algunos de sus consejeros rehusan obstinadamente prestarse á un arreglo, cuyo primer resultado sería atraer sobre el continente americano la intervencion europea, á la que hace unos meses se condenó con un intolerante ostracismo, porque solo en Europa es donde puede hallarse un árbitro elevado á tal altura que pueda decidir entre las pretensiones opuestas de dos rivales tan poderosos como los Estados-Unidos y la Inglaterra.

Ademas Mr. Polk no quiere arriesgar los derechos que, segun él, tiene la Union federal á todo el territorio disputado, á la suerte de semejante mediacion. De consiguiente, se ha resuelto mantener el statu quo hasta la apertura de la sesion del Congreso que debe reunirse en los primeros días de Diciembre, y entónces el mismo tomará la iniciativa de la discusion reproduciendo en su mensaje anual el lenguaje que hace un año tanto escandalizó al Ministerio británico. Entretanto sostendrá su gabinete, no como se decia en días anteriores, llamado á Mr. Calhoun en lugar de Mr. Buchanan, sino pasando á Mr. Walker del departamento del tesoro al de Estado. Entre los pretendientes á la cartera de Mr. Walker se cita á Mr. Saunders, Mr. Cambreleg y Mr. Flagg; tambien se habla de la dimision de Mr. Marcy, Secretario de la Guerra, no á causa de la cuestion del Oregon, sino porque no quiere asociarse á las reformas de la tarifa. (Id.)

Las noticias de Atenas alcanzan hasta el 10 de Noviembre. Se consideraban como terminadas las sesiones de las Cámaras en atencion á que en dicha fecha el Senado habia aprobado los presupuestos por una mayoría de 40 votos, segun los habia votado la Cámara de Diputados. Creíase que el 12 se cerrarian las Cámaras. (Id.)

Escriben de las fronteras de Polonia en 12 de este mes que el Gobierno ruso del reino de Polonia está practicando diligencias en averiguacion de conspiraciones semejantes á las que se han descubierto en el Gran ducado de Posen (Polonia prusiana). Se han hecho muchas prisiones, y continúan haciéndose diariamente en Polonia y otros puntos.

El Gobierno ruso adapta medidas muy severas para evitar un levantamiento general del pueblo, que parece muy posible á causa de la miseria, cada vez en aumento, y por efecto de las persecuciones ejercidas contra la Iglesia católica romana, á la que en todos tiempos se han mostrado muy adictos los polacos. Todos dicen que el general gobernador procura en muchas ocasiones mitigar las severisimas órdenes que recibe. (Gaceta de Colonia.)

El 2 de este mes se verificó en el Gran ducado de Meklemburgo-Schwerin, la apertura de la Dieta con todo el ceremonial de costumbre. (Corresponsal de Hamburgo.)

NOTICIAS NACIONALES.

Ubrique 15 de Noviembre.

Las muchas lluvias de estos días han ocasionado en este pueblo, especialmente en la parte contigua al rio, algunos trastornos y pérdidas de mucha consideracion; pues habiéndose introducido el agua en varias fábricas de curtidos y casas, durante la madrugada del día 11, no hubo tiempo de salvar otra cosa que las personas, y estas con harta exposicion, porque la avenida fue tal como nunca se ha conocido. En la sierra del Benafis se desprendió un enorme trozo de piedra que ha destruido la hermosa fuente que está al pie. (Com.)

Santiago 16 de Noviembre.

El nuevo plan de estudios se halla plantecado, y comenzará á regir mañana en todas las asignaturas.

Ayer se ha dado un magnífico y suntuoso refresco á toda la facultad de medicina en casa del decano. Asistió el rector, los decanos de leyes, filosofía y todos los catedráticos de la facultad, incluidos los agregados, que eran del colegio de prácticos, y han quedado cesantes, y los catedráticos de física experimental y química general. Una mesa adornada con mucha elegancia proporcionaba asientos para todos debajo de arcos de laurel que concluían con los retratos, orlados con hermosas guirrualdas, de otros tantos médicos célebres como convida los había. Sobre el rector, que presidía, se hallaba el retrato de S. M. la Reina, adornado con una hermosa guirrualda y coronado de flores. Sobre el decano de leyes estaba Pablo Zaqueas, y sobre el de filosofía, catedrático de economía política, se hallaba Quessnay. Cada uno tenía, según su asignatura, un célebre profesor antiguo ó moderno, célebre en esta especialidad. Varios nombres españoles contribuían á engrandecer aquella hermosa perspectiva: el retrato de Morejon pertenecía al catedrático de clínica médica: el de Castelló al de obstetricia: el de Orfila al de química médica: el de Severo Lopez al de terapéutica &c.

Ocupaba el centro de la mesa una gran fuente que con adornos de plata figuraba derramar abundante agua: las conchas de sus tres cuerpos se hallaban llenas de cartuchos adornados con rasos de colores: terminaba esta fuente la estatua de Esculapio. La música de la catedral, colocada en una pieza contigua, tocaba, mientras el refresco, piezas de mucho gusto. En fin, la mesa estaba surtida con profusion de toda clase de dulces y helados, presentando el todo un conjunto de ilusión y de buen gusto. Al concluirse el refresco, el rector recibió aviso de que pedía permiso para entrar una comision de los alumnos de clínica médica, que, dirigiéndose al rector, manifestaron sus deseos de que la facultad aceptase una serenata, como único medio que hallaban para manifestar su satisfaccion, y contribuir por su parte á la de sus dignos maestros. El rector admitió el obsequio en nombre de todos. A poco rato se anunció la serenata por bombas, voladores y un hermoso cubo de fuego. Se tocaron muchas piezas, y se terminó la funcion con un gran globo aerostático, dedicado á los catedráticos, y mucho fuego artificial. La concurrencia era inmensa.

Badajoz 16 de Noviembre.

El día de ayer 15 del corriente se ha realizado en esta ciudad uno de aquellos actos que forman época en los pueblos, y cuyo recuerdo será siempre grato por la conveniencia y utilidad que producen á los mismos. Muchos tiempos y aun años hacia que Badajoz ansiaba por un establecimiento científico, sin conseguirlo, y aunque la sociedad económica había con empeño promovido en diversas épocas y circunstancias su realizacion, no había logrado sino buenas palabras y contestaciones, porque la falta de recursos, y aun de donde sacarlos, cuando tan agotados encontraban por efecto de la guerra y excoisiones políticas los medios y auxilios que otras épocas ofrecieran, se oponían de una manera difícil de superar á ello. En tal estado las cosas, y emanado solo esperanzas abrigáramos todos, dió á luz el Gobierno sancionado por nuestra augusta Reina Doña Isabel II el plan general de estudios, en cuyo artículo se preceptúa el establecimiento de institutos elementales de segunda enseñanza en las capitales de provincia.

La sociedad, siempre dispuesta á aprovechar cualquier momento favorable, así como solicita en promover por todas vías la felicidad de su pueblo, creyó no debía dejar pasar el que se le presentaba, y dispuso, confiada en la ilustracion, celo e interés del señor gefe político, presentarse por medio de una comision á solicitar el cumplimiento del expresado artículo en todas sus partes, puesto que en ello, no solo se llenaban los deseos explícitos de la capital y su provincia, sino tambien los de S. M., consignados en el decreto referido.

El gefe político, hombre de ilustracion y de tino y acierto en el mando, conoció era llegada la época de hacer patente todo lo de que es capaz un Gobierno paternal, justo y decidido á promover por todas vías la felicidad de sus gobernados, y desde luego se prestó á ello, convencido de que hay ciertas cosas que tienen que hacerse, pero que hechas en un tiempo son de inestimable influencia, así como en otro son de escaso mérito y valor; y así es que aprovechó la ocasion, y á pesar de lo avanzado del tiempo, y estar designado el día 15 del mes actual para la conclusion de las matriculas y la admision de alumnos en todos los establecimientos científicos, se decidió á que en el día hiciese la solemne apertura é inauguracion del instituto con todo el aparato posible, como se ejecutó, asistiendo las autoridades, corporaciones todas, gefes y oficiales de la guarnicion, alumnos y vecinos de la ciudad, en términos que, sin embargo de lo espacioso de la clase del colegio seminario de San Anton, en que el acto tuvo efecto, no se cabía, hallándose los corredores del establecimiento por esta causa llenos de gentes y estudiantes, que con bastante disgusto no pudieron presenciar ni oír los bellos y eruditos discursos, soneto y oda que se pronunciaron y leyeron por el Sr. gefe político, maestro y alumnos, siendo bien de elogiar todos; pero en especial el del primero, que con su buena dición, cultura y exactitud no dejó nada que desear á los me-

nos contentalizo, haciendo patente la necesidad del establecimiento y sus ventajas, y elogiando cual correspondia á S. M. y al Gobierno que, con tan acertadas y sábias disposiciones, han conseguido reine la paz en el país y se vayan con ella realizando, entre otras mejoras, aquellas de las que debe esperarse con el tiempo la felicidad del mismo.

El corto espacio que á todos ofrecía la apertura del instituto, pues solo dos días mediaron de su acuerdo á la realizacion, presentaba no pequeñas dificultades para las oraciones del caso; mas la buena capacidad de los que se encargaron presagiaba un éxito completo, como sucedió; pues aseguro á VV. que no en muchos establecimientos de esta clase se reunirán profesores, tantos y de tan buena disposicion, como los de este instituto, ni en tan corto espacio se leerán discursos tan bien acabados; bien es verdad que se debe en gran parte esto á que se halla por ahora desempeñado en su mayor parte con los del seminario, los que con un desprendimiento que los honra, y bajo una corta retribucion, se han presentado á llenar dicho trabajo, por haberse constituido en aquel mismo edificio de conformidad del señor gobernador eclesiástico y rector. Las enseñanzas del establecimiento elemental, según marea el plan de estudios, se explicarán desde mañana con toda distincion por nueve catedráticos en horas bien distribuidas para los cursantes, y ademas se han añadido las de ampliacion de filosofía con un resumen de su historia y literatura, en especial la española, economía política, derecho público y administracion, desempeñadas las últimas, si hubiese discípulos, por dos individuos de la comision de la sociedad económica sin sueldo ni retribucion. Esto es lo hecho en Badajoz, y esto lo que ha complacido á los padres de familia, de tal modo que bendicen á la autoridad y al Gobierno que se lo ha proporcionado, así como elevan sinceros votos al cielo por la Reina que tales y tan inapreciables beneficios pone á sus alcances.

Los Hoyos (Cáceres) 19 de Noviembre.

Tambien se han celebrado aquí con mucho júbilo los días de S. M.: se han iluminado las casas, y la gente joven se reunió en la plaza pública, donde se veía una concurrencia numerosa, atraída por la nueva guarnicion del provincial de Cáceres, que festejó los días de la Reina. Doce soldados con hachas de viento que, colocados en distancias, daban clara luz á la plazuela, á mas de estar bien iluminada: la gente del pueblo que se asomaba á las ventanas, las campanas que se desahacian, y una descarga dió principio á la pequeña fiesta. Por espacio de una hora estuvieron tirando en dicho sitio fuegos voladores. La oficialidad se paseaba con su digno comandante el Sr. Blasco. Concurrió á uno de sus balcones el Excmo. é Ilmo. Sr. abad de San Cugat.

El día de Santa Isabel oímos por la mañana muchas descargas; á las doce del día otras, y á la una nos dijeron que había ido la oficialidad con su comandante, todos de gala, á cumplimentar al Sr. Abad. Los recibió dicho señor con la cortesania y amabilidad que guarda con toda clase de oficiales, en razon á ser hijo de coronel y vicario general del ejército en tiempo de la guerra de la independencia.

Por la noche hubo concierto, donde encontramos toda la oficialidad, los dos jueces, señoritas y caballeros del pueblo y demas personas notables.

El Sr. Amor, capitán general de Extremadura, ha desplegado toda su actividad para extinguir la gran cuadrilla de ladrones domésticos de este país; al efecto ha hecho venir aquí un destacamento, cuyos oficiales y soldados dan y han dado buen ejemplo de disciplina: por ello le dan las gracias los 5000 vecinos de esta seranía, que la componen 18 pueblos, habiéndonos quitado esta cuadrilla tan pesada, que revivió á la muerte de la muy conocida de Semental, que se extinguió el año 42 con la cooperacion eficaz del juzgado, que le formó 12 causas por los robos.

Málaga 20 de Noviembre.

Los días de la Reina se han celebrado el presente año en esta ciudad como hace muchos que no se había visto, con un orden admirable. El 13 á las doce del día se dió principio á los festejos con la solemne ceremonia de descubrir el retrato de S. M., colocado bajo de un magnífico dosel en el balcón principal de las casas capitulares, las cuales se veían ricamente adornadas con colgaduras de damasco carmesí guarnecidas de franjas de oro. El Sr. general D. Francisco Fulgoso, gefe político de la provincia y comandante general, acompañado del Sr. alcalde constitucional D. Rafael de la Torre Puer, fueron las personas que merecieron el honor de descubrir el retrato de la augusta Reina, á cuya aparicion fue saludada S. M. con un repique general de campanas y el armonioso ruido de las músicas militares. En seguida desfilaron las tropas vestidas de gala por delante del retrato, que desde aquel momento se vió custodiado constantemente por dos granaderos. Para este acto habían sido previamente convidadas todas las autoridades, empleados, títulos, cónsules extranjeros y cuantas personas en todo concepto notables encierra

esta ciudad. Por la noche una iluminacion general anunció la proximidad del día.

En un tablado que se elevaba en el centro de la plaza de la Constitucion las músicas alternaron sin cesar hasta las doce de la noche, y que terminaron los festejos con que la ciudad de Málaga celebró la víspera del día de su Reina. La aurora de este día fue saludada con las salvas de ordenanza, ondeando en los puntos correspondientes el pabellon nacional. A las doce de la mañana recibió en su casa el Excmo. Sr. comandante general á todas las mismas personas que asistieron el día anterior al acto de descubrir el retrato de S. M., y á cuantos por su clase tuvieron el honor de presentarse á felicitarle con tan plausible motivo, dirigiéndose en seguida el Excmo. Sr. general Fulgoso á las cárceles, donde dió libertad á todos aquellos presos cuyas causas leves le permitieron ejercer este acto benéfico en nombre de su Reina.

El mismo Excmo. Sr. dispuso tambien que se repartiesen 1200 pases á las comunidades religiosas y á los pobres mas necesitados; y el Excmo. ayuntamiento por su parte que se suministrase en este día á las tropas de la guarnicion racion de carne y vino, y se diese un extraordinario en la comida de los presos pobres de la cárcel.

El teatro ha estado esta noche iluminado y concurrido como nunca, con el retrato de S. M. en el palco del Excmo. ayuntamiento.

Almería 21 de Noviembre.

Pasaron los días de la Reina y con ellos las demostraciones y fiestas que tuvieron ocasion con tal motivo. Al ser de día, á las doce y á las ocho de la noche hubo repiques generales de campanas y disparos de cohetes Reales, y durante todo el día las calles estuvieron vistosamente adornadas con colgaduras. Al medio día hubo besamanos en los salones del ayuntamiento, y durante esta ceremonia la música del provincial de Jaen tocó á las puertas de las casas consistoriales las mejores piezas.

A las cuatro de la tarde las tropas de infantería y caballería de la guarnicion tuvieron gran parada, á la cual se presentaron con esmerada brillantez y aseo.

Por la noche se dió en el teatro de María Cristina una funcion extraordinaria, estando este iluminado; y en seguida en el magnífico salon del Liceo se dió un baile de etiqueta que duró hasta las cuatro de la mañana, costeado por las autoridades, corporaciones y sus dependencias, y por los liceístas. La concurrencia fue brillante, en particular la del bello sexo, que en esta pequeña ciudad sabe lucir cuando llega el caso.

Reinó la mejor armonia, confundiendo en una sola familia los partidos políticos, no pensando mas que en amenizar esta brillante diversion.

Granada 21 de Noviembre.

El día de nuestra augusta Soberana hubo besamanos según costumbre, y en seguida gran parada, bastante concurrida. Formaron la linea todas las tropas de esta guarnicion de gala, á excepcion de los batallones de Albuera, que parece no han recibido todavía su uniforme nuevo. Por la noche el teatro estuvo perfectamente colgado é iluminado, y en el palco de la presidencia expuesto el retrato de S. M. con su guardia de honor. Se puso en escena la comedia antigua *El mejor alcalde el Rey*. Todas las localidades se hallaban ocupadas, y los pitecos principales llenos de señoras vestidas de etiqueta para asistir despues al baile que dió el Excmo. ayuntamiento en el salon de descanso del mismo teatro.

Baena 21 de Noviembre.

Nada que merezca la atencion ocurre en este país, y desde que la guardia civil capturó al bandido Caparota, disfrutamos de la mas completa seguridad: el temporal es hermoso, y el labrador tranquilo se ocupa de su sementera, encontrando la tierra en el mejor estado despues de las abundantes lluvias que han regado esta fértil y vasta campiña: la cosecha pendiente, y ya segura de aceite, es generalmente buena, y se hacen grandes acopios de antemano para conducirlos al puerto de Málaga; siendo su precio bastante subido, si se atiende á la abundancia en que nos encontramos.

El miércoles 19, como días de nuestra angelical Reina, se celebraron en este pueblo con la mayor alegría, y por la noche tuvimos una lucida iluminacion, habiendo ejecutado la música que perteneció á la Milicia nacional varias piezas en las salas consistoriales, ocupando bajo de los balcones y plaza del Coso un gentío inmenso; al día siguiente, y por la misma celebridad, el digno párroco D. Eusebio de Tienda invitó á nuestro honrado juez Sr. Vargas, á los alcaldes y otros varios particulares, hasta en número de veinte, todas personas de orden, para que le acompañasen á su pintoresca casa de campo, titulada el Vado del Fresno, donde tenía dispuesta una cacería de conejos y una abundante y lujosa comida, en la que se sucedieron los brindis

FOLLETON.

EL DOMINÓ ENCARNADO.

HISTORIA VENECIANA.

II.

Las dos mugeres.

(Continuacion.)

El visitador era un frances jóven, de mediana estatura y de gallarda presencia: sus negros ojos y cabellos del mismo color resaltaban con su tez tan blanca como la de una dama. Vestía con mucho gusto al uso de la corte de Francia: era de genio alegre, buen jugador, amaba con delirio á Paris, á cuya ciudad habría ya regresado tiempo habia, á no haberle aprisionado y detenido el amor en Venecia, adonde le fue por pura curiosidad agregado á una embajada. Habienlo visto en un sarao á Elena Fornasari, viuda, jóven de 19 años, Jorge, arrou de Chivry, que así se llamaba el caballero frances, se apasionó de ella, y arriesgó una declaracion de amor, que fue acogida con indulgencia, consiguiendo al fin ser correspondido.

Como Elena no dependia de nadie mas que de sí misma, no imaginó que pudiera presentarse ningún obstáculo á su union con Chivry. Con todo, todavía no había fijado la época, y evitaba hacer pública su pasion, temerosa de que el desengaño de sus infinitos adoradores proporcionase á Jorge algunas estocadas, ó lo que era peor, el puñal man jado por la mano de un Bravo.

Volvió á poco el criado con la noticia de que su señora le aguardaba; y abriendo al mismo tiempo una puerta, introdujo al baron en el mas delicioso camarín que pueda imaginarse.

Figúrese el lector una pieza ovalada con su cúpula pintada al fresco, y revestidas las paredes de colgaduras de terciopelo carmesí con franjas de oro. Anchas cortinas de gasa del mismo color interceptaban los rayos del sol, no dejando penetrar en la estancia mas que una luz misteriosa y suave. Adornaban las paredes dilatados espejos que valieron á Venecia reputacion tan grande, y sobre una mesa de mármol negro veíase una multitud de objetos de gusto de que hoy se rodean las damas á la moda, como figurillas de oro, de plata, de marfil cincelado, vasos de Benvenuto Cellini, y sobre todo, el rostro encantador de la jóven, que aumentaba el hechizo de tan espléndido aposento.

Elena era blanca como una azucena. El subido carmin de sus labios formaba un contraste delicioso con la delicada encarnacion de sus mejillas. Si se quiere formar una idea exacta de tan seductora italiana, el curioso que vaya á Venecia pida se le muestre en la galeria del palacio Santa Croce el retrato de una

jóven vestida de luto. En la parte superior del marco se ven las dos letras E. C. La primera de dichas letras quiere decir Elena.

—Bien venido, amado señor, le dijo presentándole la mano.

—Amada mía, respondió Jorge llevando la mano á sus labios; vengo á saber cuándo convertireis en un Rey á vuestro esclavo, y hareis un bienaventurado del que tanto sufre por vuestros rigores.

—Lo que quiere decir en términos menos poéticos, ¿cuándo Elena Fornasari será baronesa de Chivry?

—Sea como lo decís, aunque yo prefiero mi primer pensamiento. En fin, Elena, respondió á mi pregunta ó á la vuestra; y con tal que digais: pronto, estad segura de que ninguna palabra podrá ser para mí tan lisonjera como esa.

—Todavía no me atrevo á resolver, estoy indecisa, replicó la jóven con sonrisa maliciosa.

—¿Estais indecisa? exclamó Jorge sobresaltado.

—Sí.

—¿Dudais de mi cariño?

—De ninguna manera.

—Pues entonces ¿en qué se funda vuestra indecision?

—En que me será preciso dejar de ser italiana.

—Pero seréis francesa. La Francia ganará en ello, y vos no perderéis nada.

—Dejar mi bella Venecia!...

—¿Por habitar mi hermoso Paris!...

por nuestra adorada Reina, general Narvaz y las instituciones que felizmente nos rigen. Todo acabó como comenzara en la mejor armonía y orden.

Belorado (Burgos) 22 de Noviembre.

Voy á referir á VV. un suceso que tiene consternados á los pacíficos habitantes de todos estos pueblos. Parece que uno de los días de esta semana parecieron asesinadas dos personas de alguna edad en el pueblo de Quintanilla de San García, que corresponde al juzgado de primera instancia de Bribiesca, una de ellas degollada y enterrada en paja, y la otra atravesada el gástrico: es pueblo de 200 á 300 vecinos, y en el que no se ha oído un suceso siquiera parecido: ignoro cómo se descubrió este horrendo crimen, pues aunque solo dista tres leguas de este pueblo, no hay apenas comunicaciones: se han referido algunas cosas inverosímiles; y aunque ocupa mucho la atención de todos los hombres honrados este suceso, las personas que tenemos el honor de conocer las relevantes prendas que concurren en el actual juez de primera instancia de aquel partido, D. Narciso de la Torre Belver, confiamos en que su rectitud, experiencia y honradez procurarán no dejar impunes á los perpetradores de estos dos asesinatos.

Alicante 22 de Noviembre.

El 18 del actual, vísperas del santo de nuestra Reina, se celebró por el regimiento de Guadalajara con una retreta extraordinaria, en que ejecutó su brillante música piezas del mayor mérito; á las doce del siguiente día tuvo lugar la gran parada, apoyando su derecha al baluarte del Malecón, extendiéndose paralelamente á la muralla del mar, con el frente á Este y hacia el mereado. El comandante general, seguido de algunos gefes, revisó el regimiento pasando por vanguardia y retaguardia de las filas, la cual concluida, el regimiento formó por mitades en columna á la derecha, cerró en masa, y aumentó el frente; ejecutó la contramarcha, y cambió la cabeza de la columna con una vistosisima evolucion, para venir á desfilarse en columna de honor por frente del comandante general.

La policía de este regimiento, la uniformidad de las prendas de vestuario, la igualdad en el modo de llevarlas y su completa instrucción, nada dejan que desear y revelan que el esmero de sus gefes y oficiales ha sido coronado con el mas satisfactorio resultado.

Abundantes ranchos con carne y vino han sido servidos á estos soldados: la oficialidad asistió por la noche al teatro, siendo ocupados los dos últimos bancos por la clase de sargentos y cabos. La música que acompañó á una hermosa compañía de granaderos, que daba el piquete, realizó sobremanera esta funcion, á la que asistieron las autoridades y lo mas lucido de la poblacion; en seguida se dirigieron á la plaza de San Francisco, donde un inmenso gentío contemplaba la soberbia iluminacion de la fachada del cuartel, elegantemente adornada, en que resplandecia entre 3000 luces el retrato de nuestra augusta Soberana, el que fue descubierto por el Sr. comandante general, acompañado del epronel del cuerpo, batiendo al mismo tiempo la marcha de honor las bandas de tambores y música; entonces empezaron los fuegos artificiales, y alternando con tocatas la música, duró tan agradable situacion hasta las once de la noche.

El regimiento número 20 puede estar satisfecho del buen gusto y eleccion que ha tenido en estos festejos, y que tanto prueban su adhesión y fidelidad á la Real persona á quien eran dedicados.

Barcelona 23 de Noviembre.

Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar que fueron exageradas las noticias que ayer publicamos, tales cuales habian llegado á nosotros, acerca de algunas desgracias ocurridas en las obras del teatro del Liceo: pues parece que los andamios se ponen con las debidas precauciones en aquellas obras, y que un albañil, perdiendo el equilibrio, cayó de andamio en andamio, arastrando al caer algun objeto con el que estropeó á un joven de 16 años que estaba debajo trabajando, saliendo aquel no tan lastimado como al pronto creyéramos. (Fom.)

Por una carta particular, recibida por el último correo de la Habana, vemos que aquellas autoridades se ocupaban de un proyecto para prohibir la exportacion de maderas, porque se estan destruyendo los bosques de aquella preciosa isla con tal celeridad, que se teme que dentro de poco tiempo no se encuentre un árbol que sea útil para la construccion naval y consumo del país si no se prohíbe la extraccion de caobas y demas maderas preciosas. (Id.)

Cádiz 23 de Noviembre.

Hemos visto cartas de la Habana en que se dice que eran ya conocidas allí las medidas adoptadas por el ministerio de Gra-

cia y Justicia para establecer en la isla de Cuba los alcal les mayores en lugar de los tenientes gobernadores y asesores generales, y para realizar otras reformas en aquel foro que ha tiempo estaban reclamadas por el interes bien entendido de la isla. Parece que estas disposiciones han sido muy bien recibidas por los cubanos. (Com.)

Hoy tenemos por fin la satisfaccion de anunciar que el venerable obispo de esta diócesis se halla al parecer fuera de peligro. Dios ha oído los ruegos del pueblo de Cádiz, que tan vivamente se ha interesado por la conservacion de los días de nuestro digno y querido pastor. (Id.)

Idem 24.

Leemos en la *Crónica de Gibraltar* que el 19 del corriente, en celebracion del día de nuestra augusta Reina Doña Isabel II, se enarboló la bandera Real inglesa en aquella plaza; la bateria de Europa hizo á las doce del día el saludo de costumbre, en cuyo momento se enarboló tambien la bandera española.

Dice igualmente la *Crónica* que el Emperador de Marruecos ha expedido una orden permitiendo la circulacion en sus Estados de las monedas de plata españolas, y prohibiendo la extraccion de los pesos fuertes. Hé aqui el valor que se da á dichas monedas:

	MONEDAS TURCAS.		
	Okeats.	Muzoonal.	Floos.
Un duro equivale á.....	17	.	.
Medio idem á.....	8	2	.
Cinco reales á.....	4	1	.
Dos reales y medio á.....	2	.	3
Diez cuartos y medio á.....	1	.	1 1/2
Una peseta á.....	3	1	3

(Com.)

Santander 25 de Noviembre.

El día de nuestra Reina se celebró por el ayuntamiento dando un rancho á la tropa, casa de caridad y cárcel, y una limosna á las monjas de la provincia, y con los festejos acostumbrados en tales solemnidades.

Guadalajara 25 de Noviembre.

A pesar de la ausencia del Excmo. Sr. ingeniero general, que marchó á la corte pocos días antes de los de S. M. la Reina, continúan con actividad los trabajos en el rio Henares y los ensayos y experimentos para producir fogatos por medio de la pila de Volta, comunicando esta con el combustible mediante los alambres que, pasando por bajo de las aguas, conducen el fluido eléctrico.

Ayer tarde se dió fuego á una mina de piedra, dirigida por el entendido teniente del arma D. Hipólito Obregon, siendo tan fuerte la detonacion, que se oyó á mayor distancia de una legua, produciendo un efecto tan sorprendente que al efectuarse la explosion fueron lanzadas las piedras, á pesar de ser de bastante tamaño, á mas de 500 pasos de distancia, y habiéndose elevado á una altura sorprendente cayeron en forma de lluvia. Fue sensible que lo crudo del día hubiese impedido la concurrencia de las muchas personas que van al rio á ver estas prácticas militares.

Se asegura que dentro de pocos días regresará el Sr. ingeniero general, y que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra debe asistir al simulacro que ha de ejecutarse en todo el mes de Diciembre.

MADRID 29 DE NOVIEMBRE.

A consecuencia del buen éxito que obtuvo la señora Lozano la noche que cantó en el Real Palacio, el embajador inglés quedó tan complacido, que la dió anteaer una comida, á la que fueron tambien convidadas otras personas, entre ellas la señora condesa viuda del Montijo con sus hijas, las señoras duquesa de Alba y condesa de Teba, el príncipe de Carini y su señora. Despues de la comida, la señora Lozano cantó algunas piezas al piano, excitando el entusiasmo de tan escogida reunion en el aria de *I Capuleti ed i Montechi*, que tantos aplausos ha proporcionado en los salones de Paris, Londres y Baden. Tenemos la mayor satisfaccion en publicar estos triunfos de nuestra compatriota, así como tambien que sabemos que se la han hecho proposiciones para que cante en alguno de los teatros de esta capital, á las que parece no ha querido acceder por ciertas consideraciones de familia. Nosotros celebraríamos que la señora

Lozano, prescindiendo de tales consideraciones, se decidiera á presentarse en la escena; porque nada hay en nuestro entender mas lisonjero que los triunfos y las coronas alcanzadas por la superioridad del talento y por el mérito verdadero. (Heraldo.)

AVISOS

ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO.

Ademas de las cátedras establecidas ya en esta sociedad, el Sr. D. José Heribeto García de Quevedo, que ha tomado á su cargo la de lengua italiana, comenzará sus explicaciones el sábado 29 del corriente de siete á ocho de la noche, y las continuará en los mismos días y horas de las semanas sucesivas. Madrid 27 de Noviembre de 1845.—El secretario, José Joaquín Matcos.

Todos los Sres. acreedores á la extinguida compañía de Longistas que no hubiesen presentado sus créditos al reconocimiento que se les previno por la comision nombrada por los mismos, se servirán verificarlo dentro de un breve término con carpetas dobles en la plazuela de la Leña, núm. 26, cuarto segundo, casa del Sr. D. Isidro Ortega Salomon, todos los días, excepto los feriados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, para que previo dicho reconocimiento puedan percibir el 3 por 100 que se está repartiendo; en inteligencia que al que no lo verifique le parará el perjuicio que haya lugar. 2

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 28 de Noviembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 5 por 100, 35 5/8 á 60 d. f. ó vol. : 36 7/8 á id. á prima de 1 por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 00.
Cuponos no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Id. sin interes, 00.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.
Idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 56 7/8. Paris, 16.

Alicante, par. Málaga, par.
Barcelona á ps. fs., 1/4 b. Santander, 1/4 d.
Bilbao, 3/8 d. Santiago, 3/4 id.
Cádiz, 1/8 id. Sevilla, par.
Coruña, 1/4 id. Valencia, 1/4 d.
Granada, 1 dia. id. Zaragoza, 1/2 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El Sr. D. Manuel Angel Gonzalez, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes y su obtencion que constituyen la capellanía que en la parroquia de Santa Eulalia de la villa de Aranzo de Miel fundó D. Domingo Jimeno, y se halla vacante por muerte de D. Manuel Jimeno, cura que fue de la misma, para que en el término de 20 días se presenten en este juzgado en legal forma y testimonio del infrascripto escribano á deducir el que vieren convenirles, con prevencion que si lo hicieren les oiré y administraré justicia, ó en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Salas de los Infantes y Noviembre 8 de 1845.—Manuel Angel Gonzalez.—Por mandado de S. S., Tomas Serrano y Gra.

El Sr. D. Manuel Angel Gonzalez, juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

—¡Renunciar á las góndolas!...
—¡Tendreis hermosos caballos!
—¡Y las serenatas!... Justamente ayer noche un galan músico estuvo debajo de esa ventana...
—¡Acabad, Elena, acabad por el amor del cielo!
—Y me juró que estaba perdido de amor por mí.
—¡Insolente! murmuró Jorge llevando maquinalmente la mano á la guarnicion de la espada: ¿Y quién ha sido el osado...
—¡Oh, Dios mio! No os mostréis celoso por tan poco. El lino enamorado no es otro que Camilo Calveanti.
—¡Ese fátuo, deshonra de la nobleza veneciana, ese perdido, lleno de deudas!
—Dicese, mio caro, que la hermosura es como el sol, que brilla para todo el mundo. Camilo es galan, mucho mas galan que vos, porque viene á cantar debajo de mis ventanas por la noche, y desde que aparentais amarme...
—¡Aparentais! La palabra es bastante dura.
—Desde que me amais, si así os agrada, no me habeis obsequiado con una miserable serenata.
—Consiste en que no se acostumbra en Francia.
—Pero estamos en Venecia.
—Está muy bien: mañana yo repararé mi falta...
—Y yo os perdonaré.
—Amada Elena, acceded á mis ruegos, fijad el día de nuestra union.

—Ya hablaremos mas adelante.
—¿Y por qué no ahora?
—Porque no me conviene, y es una excelente razon. Id con Dios, y sobre todo no olvidéis la serenata.
Jorge de Chivry se separó gozoso de su futura esposa.

III.

El amante de Pepita.

Mientras que en el palacio Fornasari pasaban los sucesos que acabamos de referir, una escena igual con corta diferencia se estaba representando en la casita inmediata á la iglesia de la Madona.

Un hombre enmascarado y en traje de pescador abrió la puerta que daba salida al muelle, entró en el primer aposento, que lo encontró desierto, tocó suavemente á la puerta que daba entrada á otra estancia, desde la cual salió una voz femenil preguntando quién llamaba.

—Soy yo, Beppo.
—Entrad, amigo mio, estoy sola con mi padre.
La joven que acababa de hablar estaba de pie junto á un anciano de largos cabellos blancos, recostado en un sillón al lado de la ventana, y cuya cabeza habria sido hermosa á no ser por

la cicatriz de una gran cuchillada, que partiendo desde la frente, se prolongaba hasta mas abajo de la mejilla. Cubria al anciano una ancha túnica de lana; sus piernas descansaban sobre una silla colocada delante de él, y parecia imposibilitado de hacer el menor movimiento.

Al desennascarse el recién venido quedaron patentes las facciones del bravo Mammoue.
Una sonrisa apareció en los labios del antiguo soldado al verle, saliendo de ellos algunos sonidos ininteligibles, porque la parálisis de que se hallaba acometido le habia privado del oído y del uso de la voz.

Beppo se acercó á él, tomó su mano descarnada, y la llevó á sus labios con muestras de ternura.

—¿Cómo está hoy, Pepita? preguntó á la doncella.
—Como siempre, Beppo. Sufre con resignacion, y nunca abandona su rosario.

En efecto, veíase entre los dedos del anciano un rosario de gruesas cuentas de ébano, que remataba en una pequeña cruz de plata.

—Mucho há que no nos habiamos visto, Beppo.
—No me fue posible venir ayer.
—Y aunque hubiédes venido no me habrias encontrado.
—¿Saliste? preguntó el Bravo con visibles muestras de inquietud y de sorpresa.

(Se continuará.)

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la obtencion de los bienes que constituyen la capellanía que en la parroquia de Aranzo de Miel fundaron Domingo Mambona y María Alameda, vacante por defuncion de D. Ramon Raimundo Hiera, cura que fue en el mismo, para que en el término de 20 dias se presenten en este juzgado y testimonio del infrascripto escribano á deducir el que vieren convenirles, con prevencion que si así lo hacen les oír y administraré justicia, ó en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Salas de los Infantes y Noviembre 8 de 1845.—Mamuel Angel Gonzalez.—Por mandado de S. S., Tomas Serrano y Gra.

D. José Torralba Iranzo, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente edicto y término de 30 dias, contados desde est. fecha, cito y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa, fundada en esta villa por Juan Ruiz de Villanueva y María Albendea, vacante por muerte del presbítero D. Mariano Ballesteros, cuya propiedad se ha reclamado por Josefa María Villanueva y Farceno, viuda, vecina de Santa María del Campo; aperebidas que si dentro del mismo plazo no comparecen á decir de su derecho en este juzgado y en debida forma, les parará entero perjuicio, y sin otra citacion se procederá á lo que haya lugar. Y para conocimiento de todos he mandado entre otras cosas su fijacion.

Dado en San Clemente á 19 de Noviembre de 1845.—José Torralba Iranzo.—Por mandado de S. S., Pedro José Risucño.

D. Felipe Torres y Campos, ministro honorario de la audiencia de Oviedo y juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Granada y su partido por S. M. (Q. D. G.) &c.

Hago saber como en este mi juzgado y por la escribanía del número del infrascripto se siguen autos á pedimento de María Morilla, con audiencia del promotor fiscal, sobre adquisicion de los bienes con que fue dotada la capellanía que fundó en la iglesia parroquial de nuestra Sra. de las Angustias, de esta ciudad, Cristóbal Bouilla y su muger Catalina Gonzalez, en los cuales he mandado convocar por medio de edictos á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de dicha capellanía, para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten en este juzgado y citada escribanía, por sí ó por medio de procurador con poder bastante, á usar del que crean asistírles; en la inteligencia de que pasado dicho término sin haberlo verificado sustanciaré los autos, y les parará el perjuicio que haya lugar las providencias que en ellos recaigan.

Dado en Granada á 15 de Octubre de 1845.—Torres.—Por mandado de S. S., José Beltran.

D. Francisco Romero del Valle, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la dotacion de la capellanía colativa que en la iglesia parroquial de la villa de Torres fundó Alonso Diaz, para que en el término de 30 dias, contados desde que este anuncio se publique en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducir el que les asista, que si lo hicieron se les oír y administrará justicia en lo que la tuvierén; con aperebimiento que pasados sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá á 30 de Octubre de 1845.—Francisco Romero del Valle.—Por mandado de S. S., Angel Carrillo.

Juzgado de primera instancia del Barquillo de Madrid.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de Madrid D. José María Montemayor, dada ante el escribano de número D. Miguel María Sierra, se cita, llama y emplaza á Don José Ruiz Alzedo, cuyo paradero se ignora, de estado casado con Doña Margarita Fernandez de Maruri, vecina de Sopuerta, jurisdiccion de la villa de Balmaseda, para que dentro del término de 30 dias, siguientes al de la publicacion de este aviso, comparezca ante dicho Sr. juez y por la citada escribanía, por sí ó por medio de procurador autorizado legalmente, á ejercer las acciones que le convengan en los autos de testamentaria de D. Hipólito de la Quintana, vecino que fue de esta corte, bajo el concepto de marido de la Doña Margarita, madre y heredera que es del referido Quintana; con aperebimiento que pasado dicho término sin haber comparecido se dará á los autos el curso que corresponda, parándole el perjuicio que haya lugar.

El licenciado D. Vicente Sebastian Garcia, juez de primera instancia de esta ciudad de Toro y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía perpétua que en la iglesia parroquial de San Salvador de la Viz de la ciudad de Zamora y su altar de Nuestra Señora fundó la Sra. Doña Juana de Sotomayor, viuda del mariscal Don Antonio de Valencia, con fecha 19 de Setiembre del año de 1551, para que, si vieren convenirles, comparezcan en este tribunal por la escribanía del infrascripto dentro de nueve dias, primeros siguientes al de su publicacion en la Gaceta del Gobierno, á decir ó exponer lo que crean conveniente en la demanda que ha entablado D. Felipe Rodriguez Gil, presbítero, vecino de dicha ciudad de Zamora, en concepto de administrador del Excmo. Señor conde de Salvatierra, marques de San Vicente del Barco, sobre que se declare correspondier á S. E. como poseedor de dicho marquesado, y estar en este concepto llamado á ejercer el patronato activo de la citada capellanía, adjudicándosele á su tiempo como bienes libres los que pertenecen á la misma; que si lo hicieron les oír y administraré justicia en lo que la tengan, y de lo contrario, pasado el expresado término sin haberlo hecho, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Toro y Noviembre 14 de 1845.—Vicente Sebastian Garcia.—Por mandado de S. S., Juan Diez Gomez.

D. Francisco de Paula Linares, juez de primera instancia de esta ciudad de Lucena y su partido &c.

Por el presente se convocan, citan, llaman y emplazan todas las personas que se consideren con derecho á obtener la propiedad de los bienes que constituyen las dotaciones de las 11 capellanías que en la iglesia Mayor parroquial de Sr. San Mateo de esta dicha ciudad fundó Rodrigo Muñoz Navarro, presbítero,

para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de esta provincia, que por segundo y último les señalo, comparezcan en este mi juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma que les represente, y por la escribanía del infrascripto, á deducir sus pretensiones; aperebidos que de no verificarlo, se procederá á declarar dicha propiedad en favor de D. Pedro Cabeza y Hurtado, presbítero, de esta ciudad, que la ha solicitado conforme á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto del año pasado de 1841.

Dado en la ciudad de Lucena á 22 de Noviembre de 1845.—Francisco de Paula Linares.—Por mandado de dicho Sr. juez, Pedro de Blancas Palma.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de número D. Justo de Sanchez, se cita, llama y emplaza á todos los que bajo cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de Doña Isidora Mendez de Alarcón, religiosa exclaustrada, natural que parece era del Almadén del Azogue, ocurrido aquel en esta corte el día 7 de Mayo de este año, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, comparezcan á deducirle por sí ó por persona que legalmente les represente en el citado juzgado y escribanía; bajo aperebimiento que pasado dicho término se dará á las diligencias el curso correspondiente, parándose el perjuicio que haya lugar.

D. Salvador de Reina Rodriguez, juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (Q. D. G.)

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los bienes-dote de la capellanía que en la iglesia parroquial de San Andrés de esta ciudad fundó Don Pedro Martinez y Morales, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir el que crean asistírles; en la inteligencia de que pasados sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo he decretado en providencia de hoy en vista de la deludida por D. Rafael Troquillos, de esta vecindad, el que, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841, solicita se le adjudiquen en propiedad los expresados bienes.

Córdoba 12 de Julio de 1845.—Salvador de Reina Rodriguez.—Por mandado de S. S., José Cobo.

D. José Pablo Perez Seoane, juez primero de primera instancia en esta ciudad y su partido &c.

Por el presente se cita y emplaza, por el término perentorio de 30 dias, á todos los que crean tener derecho á la capellanía laical que en la parroquia de nuestra Señora de las Angustias de esta capital fundó el presbítero D. Juan Félix de Penalta, para que comparezcan á deducirlo en forma en este juzgado; pues pasado dicho término se declararán libres los bienes á favor de los parientes que se hubiesen presentado.

Dado en Granada á 18 de Noviembre de 1845.—Licenciado Seoane.—Por mandado del Sr. juez, Juan de Mata Antonio Ruiz.

Don Joaquín María Marquez, intendente y subdelegado de todas rentas nacionales de esta ciudad de Guadalajara y su provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero, segundo y tercer edicto, que se insertará en la Gaceta oficial del Gobierno, á D. Eulogio Castaño, agente que ha sido de negocios en Madrid desde el año 1842, para que dentro de 30 dias, contados desde que tenga efecto dicha insercion, se presente en este juzgado de hacienda á disculparse de la responsabilidad que le resulta en causa que pende en el mismo sobre falsificacion de cuatro cartas de pago que aparecieron como expedidas por las oficinas militares de Castilla la Nueva, á favor de varios pueblos de esta provincia por suministros que en ellas se dicen hechos al ejército nacional; en la inteligencia de que si no lo verifica dentro del plazo que se le dá, se le declarará contumaz y rebelde, y en tal concepto se continuará la causa hasta que en ella recaiga sentencia definitiva, parándole el perjuicio que haya lugar, y se efectuarán las notificaciones en los estrados de esta subdelegacion.

Y para que no alegue ignorancia expido el presente en Guadalajara y Noviembre 24 de 1845.—Joaquín María Marquez.—Por mandado de S. S., Patricio Fernandez Herrera.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Zamora, su dotacion consiste en 4400 rs. anuales, pagados del fondo de propios por mensualidades y puntualmente; tiene ademas diferentes emolumentos de visitas á los vecinos de la ciudad no pobres, y de consultas ó apelaciones á los pueblos inmediatos.

Entre otras obligaciones tiene la de asistir sin retribucion á los vecinos pobres, á los encaerados y comunidades religiosas, mientras subsistan en tan deplorable estado.

Los pretendientes á esta plaza dirigirán sus solicitudes, con justificacion de meritos literarios y servicios prestados en la carrera, á la secretaria de ayuntamiento, francas de porte, hasta el día 15 del próximo Diciembre de 1845.

Se halla vacante el magisterio de la escuela superior de instruccion primaria de esta poblacion, dotado con 5000 rs. anuales, pagados por el ayuntamiento de los fondos municipales por trimestres vencidos; percibiendo ademas el maestro de los padres de los niños pudientes y medianamente pudientes tres reales mensuales de los que aprenden á leer, escribir y contar, y la mitad de los que solo aprenden á leer, con obligacion de enseñar gratis á los pobres de solemnidad.

Los que deseen obtener dicha plaza, y se hallen provistos de los títulos y demas documentos que estan prevenidos para esta clase de enseñanza, dirigirán sus solicitudes documentadas, francas de porte, á la secretaria del ayuntamiento de esta villa hasta el 31 de Diciembre próximo.

La Roda 24 de Noviembre de 1845.—El presidente del ayuntamiento, Juan Garcia.—Gerónimo Grande, secretario.

SUBASTAS.

Tribunal subdelegado de Cruzada de esta diócesis.—Por providencia de ayer hemos acordado sacar á subasta pública los bienes embargados á D. Manuel Polo de Alivier, administrador tesorerero que fue de Cruzada de esta diócesis y priorato de Santiago de Uclés, cuyo extracto en lo esencial es como sigue:

1º Muebles de casa y libros existentes en esta ciudad, valorados en 709 rs. y 17 mrs.

2º Idem de cocina existentes en tinajas, id. 555 rs. y 17 maravedís.

3º Diez y nueve tinajas para vino y aceite, su cabida entre todas 542 arrobas, id. id. 2145 rs.

4º Cuatro casas, id. id. 45,169 rs.

5º Un corral, una parte de otro, un cercado, una cueva para vino y la cuarta parte de un molino accitero, id. id. 11,260 reales.

Tierras de pan llevar.

6º Ciento diez y seis almudes y tres celemines en sembradura, id. id. 19,900 rs.

Cañamares.

7º Doscientos doce almudes, dos celemines y dos cuartillos en sembradura, id. id. 40,410 rs.

Olivares.

8º Dos mil ciento sesenta y cuatro pies y ochenta y tres lantias, id. id. 85,755 rs.

Vinas.

9º Cuatro mil quinientas treinta y una cepas, id. id. 12,040 reales.

Quien quisiere hacer postura á los indicados bienes, cuyo remate se ha de verificar en la casa del decano de este tribunal D. Pedro Martín Garcia Alcañiz el día 5 de Enero de 1846, á las doce en punto de su mañana, puede acudir á la casa del notario mayor del ramo Pablo Perez á enterarse detalladamente de la clase, sitios y linderos de las fincas y demas efectos, para lo cual tendrá de manifiesto el expediente, y hacer por escrito las proposiciones que le convengan, advirtiéndole que cubiertas las dos terceras partes del valor total de los embargos, ó las de cualquiera de las nueve porciones que de los mismos se han hecho, habrá venta general ó parcial, segun se llene ó no aquella circunstancia; que el remate se verificará á favor del mejor postor interinamente, ó sea hasta ver si despues hay ó no quien pujan dentro del nuevo y último término que se señalará al efecto, y que aquel acto tendrá lugar ademas ante el alcalde constitucionnal de Tinajas en el mismo día y hora arriba expresados, para que unidos despues los dos remates al expediente, se vea por ellos y pueda declararse definitivamente quien ha sido el comprador.

Tambien se cuentan entre los bienes embargados cuatro créditos contra el Estado, importantes 15,991 rs. y 27 mrs., cuyos documentos fueron expedidos en Madrid el 2 de Setiembre de 1822 á favor del ejecutado Polo de Alcocer, y corresponden á la deuda sin interes.

Quien quisiere hacer proposicion acerca de ellos, acuda ante este tribunal á examinarlos y tratar de su precio; en la inteligencia de que no bajará del que tengan los de su clase el día en que se solicite su venta.

Cueca 21 de Noviembre de 1845.—Pedro Martín Garcia Alcañiz.—Pablo Lorenzo Largo Carrasco.—Juan José Aguirre.—Aute mi, Pablo Perez.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaza, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, juez decano de primera instancia en esta villa, refrendada por el escribano de su número D. José María Gonzalez de Castro, se saca á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la Gaceta, la casa sita en esta corte y su calle del Olmo, señalada con el número 2 antiguo, 52 moderno, de la manzana 25, la que tiene de sitio 1561 pies cuadrados superficiales, y ha sido valuada por el arquitecto de la academia nacional de San Fernando D. José María Guallart y Sanchez, en 5 de Setiembre del año último, en la cantidad de 81,769 rs. vn., de la que se han de deducir las cargas que sobre sí tenga: el que quiera hacer postura podrá realizarlo en el precitado juzgado y escribanía, donde se admitirá siendo arreglada

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche.

1º Sinfonia.

2º La comedia nueva en tres actos, titulada

MUGER GAZMOÑA Y MARIDO INFIEL.

3º Las mollaras, bailadas por las parejas de la compañía.

4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las ocho de la noche.

LUCRECIA BORGIA,

ópera en cinco actos.

CIRCO. A las ocho de la noche.

TORCUATO TASSO,

ópera seria en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.